



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

Señores

Comité de Compras y Contrataciones

Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado INAPA

ASUNTO: Estudio previo a la realización del proceso “Adquisición de Maquinaria y Equipo Pesado de Construcción”

Estimados señores:

Luego de un cordial saludo, les remitimos, para su consideración, el estudio previo que justifica la realización de proceso de compras para la adquisición de Maquinarias y Equipos Pesados de Construcción, según programación del PAC del 2do trimestre del año 2026.

**Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
Abril 2026**



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ESTUDIO PREVIO QUE EVALUA Y JUSTIFICA LA CONTRATACION POR MEDIO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA “ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PESADOS DE CONSTRUCCION”

I. Antecedentes Institucionales.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), es la entidad responsable de satisfacer las necesidades de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las provincias bajo su jurisdicción, conforme a las disposiciones legales y reglamentos vigentes.

Para el cumplimiento de sus funciones, la institución desarrolla de manera permanente actividades administrativas, técnicas y operativas, a través de sus distintas dependencias y unidades organizativas. Estas labores requieren la utilización de materiales, servicios e insumos especializados que permitan la gestión, operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y de redes de alcantarillado sanitario.

II. Antecedentes de la contratación.

En el marco de la planificación institucional y de conformidad con las disposiciones que rigen el sistema de compras y contrataciones públicas, la institución realiza de manera periódica procesos de adquisición de bienes y servicios destinados a suplir las necesidades operativas de sus diferentes áreas.

Históricamente, en el PAC de Dirección de Aguas Potables se ha contemplado la adquisición de los bienes objeto de esta contratación: compactadores de impacto y cortadoras de asfalto, herramientas que se utilizan en actividades tendientes a cumplir las metas plasmadas en el POA de la Dirección, y que en el POA 2026 están incluidas en el producto “Mantenimiento a Sistemas de Agua Potable”

III. Necesidad a atender.

Las herramientas a ser adquiridas se utilizarán en actividades tanto programadas como no programadas (emergencias) de los departamentos operativos de las Direcciones de Aguas Potables y Aguas Residuales, en correspondencia a la línea de acción 2.5.2.4 de la Estrategia nacional de Desarrollo 2030, la cual indica que las prestadoras de servicio deben garantizar el mantenimiento de la infraestructura necesaria para la provisión del servicio de agua potable y saneamiento, para que estos sean provistos con calidad y eficiencia.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

IV. Objeto del contrato

Contratar la adquisición de compactadores de impacto y cortadoras de asfalto a ser utilizadas en labores rutinarias de los departamentos sistemas de Agua Potable y Control y Optimización de Sistemas. Entre estas labores podemos citar: corrección de fugas en redes de aducción y distribución, sustitución e instalación de válvulas de corte para el control y sectorización del sistema, reemplazo de tramos deteriorados o colmatados que afectan la capacidad hidráulica, así como la ejecución de empalmes y acometidas para la incorporación de nuevos usuarios o la regularización de conexiones existentes.

Estas intervenciones permiten garantizar la continuidad del servicio, mejorar la eficiencia operativa del sistema y reducir pérdidas de agua, contribuyendo a una gestión más adecuada de la infraestructura hidráulica.

Esta contratación deberá ser hecha conforme a las cantidades especificadas en el PAC del 2do trimestre presente año y las especificaciones establecidas en las fichas técnicas y los demás documentos del proceso de contratación.

V. Costo estimado del servicio a contratar

Para esta contratación estimamos un monto de Tres millones quinientos ochenta y ocho mil pesos con 00/100 (RD\$3,588,000.00), basándonos en un estudio de precios en el mercado local.

De acuerdo a los umbrales establecidos en la ley 47-25, este proceso debería ser celebrado bajo la modalidad de Contratación simplificada, equivalente a la Comparación de Precios.

VI. Criterios sociales y/o ambientales asociados a la contratación

En el marco de las buenas prácticas de compras públicas responsables, la institución procurara incorporar criterios sociales y ambientales que contribuyan a promover procesos de contratación sostenibles.

En ese sentido, se fomentará la participación de proveedores que cumplan con las disposiciones legales vigentes en materia laboral, fiscal y comercial, garantizando prácticas empresariales responsables y transparentes.

Asimismo, cuando sea aplicable, se valorará la oferta de productos que incorporen características que contribuyan a la reducción del impacto ambiental, tales como materiales reciclables, empaques adecuados procesos de fabricación responsables.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

VII. Conclusión.

Los antecedentes expuestos sustentan la necesidad de esta contratación, orientada a garantizar la continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento, mediante la disponibilidad oportuna de equipos adecuados para la ejecución de labores operativas y de mantenimiento.

Esta adquisición permitirá fortalecer la capacidad de respuesta ante incidencias en los sistemas, optimizar los tiempos de intervención y asegurar la correcta ejecución de trabajos en campo, contribuyendo así a la eficiencia, confiabilidad y sostenibilidad de la infraestructura hidráulica.

César Donastorg
Perito Técnico

José Luis González
Perito Técnico

Ray Mercedes
Perito Técnico

Hecho y firmado en un (1) original, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026)